AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

3824

DECRETO 175/2025, de 9 de septiembre, por el que se cesa un vocal de la Autoridad Vasca de la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 1/2012, de 2 de febrero, de la Autoridad Vasca de la Competencia, a propuesta del consejero de Hacienda y Finanzas, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2025,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como vocal de la Autoridad Vasca de la Competencia a Dña. María Arantzazu González López, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 11 de septiembre de 2025.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 9 de septiembre de 2025.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El consejero de Hacienda y Finanzas,
NOËL D'ANJOU OLAIZOLA.